

CPE No. 9-2021-010180 - JUSTIFICACION DE PRORROGA

grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mié 11/08/2021 4:11 PM

Para: Rosalia Suescun Giraldo <rsuescun@sena.edu.co>; Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>
CC: Notificacion Servicio Ciudadano <Notifica.ciudadano@sena.edu.co>; Monica Alexandra Arroyave Saldarriaga <marroyave@sena.edu.co>; Rosalia Suescun Giraldo <rsuescun@sena.edu.co>; Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>; Juan Carlos Daza Rico <jcdaza@sena.edu.co>

 3 archivos adjuntos (440 KB)

C.E.(FRM) - 9-2021-010180-(5)-59402 MONICA ALEXANDRA ARROYAVE SALDARRIAGA JU.html; SISTETRONICS JUSTIFICACION Y APROBACION PRORROGA V 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2.pdf; C.I.(FRM)-9-2021-010180-(5)---- JUSTIFICACION DE PRORROGA.html;

Apreciado(a) Doctor(a) MONICA ALEXANDRA ARROYAVE SALDARRIAGA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
9-2021-010180	2021-02-234806	11/08/2021 3:47:07 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
AUTORIZACIONES	JUSTIFICACION DE PRORROGA

Atentamente,

**Grupo Administración De Documentos**

servicioalciudadano@sena.edu.co -
grupoadmondocumentos@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Medellín, 10 de agosto de 2021

**JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE PRÓRROGA, ORDEN DE COMPRA 71627 DE
2021 CON RADICADO 05-1-2021-009966 DEL 05/08/2021**

El 5 de agosto de 2021, el contratista SISTETRONICS S.A.S., presentó comunicación solicitando prórroga de la orden de compra 71627 de 2021, respalda con anexos en los cuales describe la gestión que está adelantando para el aprovisionamiento de los bienes objeto de este, con el fin de cumplir con su entrega al SENA.

El contratista expone en la solicitud que, ante una situación de fuerza mayor no imputable a ellos, debido a la inestabilidad mundial por la incertidumbre económica generada por la pandemia del COVID – 19 que ha afectado los tiempos de entrega por el desabastecimiento de algunas de las partes de los equipos de cómputo, diversos componentes del hardware, los proveedores de las industrias *“al desconocer las condiciones de tiempo y modo en que podrían laborar decidieron cancelar o suspender de forma temporal o definitiva los encargos de semiconductores y/o chips, y sacrificaron en su producción los stocks que conservaban”*, y, *“ante la persistencia de las condiciones de sobredemanda de equipos de acceso o procesamiento de información digital, se han agravado las condiciones de desabastecimiento de insumos; generándose un cuello de botella entre pedidos o demanda versus oferta o producción que no tiene claro plazo alguno de superación”*; no obstante, el contratista manifiesta que su proveedor DELL Technologies, indica que el próximo 25 de septiembre de 2021, se hará la entrega física al SENA.

La empresa SISTETRONICS LTDA, solicita **prórroga de 36 días** adicionales, hasta el 25 de septiembre, para la ejecución del contrato, atendiendo a los tiempos que tardan los procesos logísticos de entrega de los elementos.

Contratista: SISTETRONICS LTDA S.A.S. – NIT 800.230.829

Representante legal: Freiderman Jaramillo Marín; c.c. 16.273.806

Numero de Orden de compra: 71627 de 2021.

Valor total: \$ 72.143.274

Fecha de emisión: 28 de junio de 2021

Plazo: 52 días; hasta el 20 de agosto de 2021.

Objeto del contrato: COMPRAR EQUIPOS Y ELEMENTOS ESPECIALIZADOS PARA EL LABORATORIO DE TECNOLOGIAS VIRTUALES DE TECNOPARQUE

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Antioquia - Centro de Servicios y Gestión Empresarial

Calle 51 No. 57-70, Medellín A. - PBX (57 4) 5760000 ext 42323

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



NODO MEDELLIN ARTICULANDO SU USO EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS ORIENTADOS AL ANALISIS DE DATOS, REALIDAD AUMENTADA E INTERNET DE LAS COSAS Y MATERIALIZADO EN PROTOTIPOS FUNCIONALES.

INFORME DEL SUPERVISOR:

Luego de analizar la información enviada por el contratista y, teniendo en cuenta que el Tecnoparque Nodo Medellín, adscrito al Centro de Servicios y Gestión Empresarial requiere los bienes objeto del contrato para el laboratorio de tecnologías virtuales de Tecnoparque Nodo Medellín para el desarrollo de proyectos orientados al análisis de datos, realidad aumentada e internet de las cosas y materializarlos en prototipos funcionales, que la situación expuesta por el contratista en la solicitud de prórroga evidencia que está desarrollando la gestión necesaria para la entrega de los bienes a la entidad, que los problemas logísticos no están asociados a su gestión para abastecer los bienes requeridos y, que una declaratoria de incumplimiento en la orden de compra no permitiría a la entidad atender las necesidades de servicio, como supervisor del contrato recomendando otorgar la prórroga de 35 días, es decir, llevar el plazo de ejecución hasta el 24 de septiembre de 2021; dado que el día 25, propuesto por el contratista, no es día hábil.

Atentamente,


Firmado digitalmente por
Juan Carlos Daza R.
2021.08.10
Juan Carlos Daza Rico
Profesional G10
Dinamizador Tecnoparque Nodo Medellín

Autoriza:


Rosalía Suescún Giraldo
Subdirectora
Centro de Servicios y Gestión Empresarial